

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO

Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme, CLADDE

Instituto de Investigaciones en Relaciones Internacionales, IPRI  
Fundación Alexandre Guzmán

FLACSO Biblioteca

**CHILE Y BRASIL  
DESAFIOS DE LA CUENCA DEL PACIFICO**

ESTUDIO ESTRATEGICO DE AMERICA LATINA  
1994/1995

La publicación de este libro y la elaboración de las tendencias regionales, las estadísticas y algunos de los artículos aquí publicados, ha sido realizada gracias al apoyo de la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur para el Proyecto Paz y Seguridad en las Américas. Así también FLACSO-Chile ha contado con el apoyo de la Fundación Andrew Mellon. Este Anuario recoge los resultados de actividades conjuntas desarrolladas por el Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile y la Fundación Alexandre Guzmán del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. Algunos trabajos corresponden a la red de investigadores del Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (CLADDE).

Las opiniones que en los artículos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las Instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

FLACSO-Chile; CLADDE; IPRI, Fundación Alexandre Guzmán / Chile y Brasil Desafíos de la Cuenca del Pacífico. -- Santiago, Chile: 1995.  
325 p.; graf., cuadros.--Estudio Estratégico de América Latina 1994-1995.

ISBN: 956-205-083-1

<1994-1995> <SEGURIDAD HEMISFERICA> <MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA>  
<SEGURIDAD REGIONAL> <POLITICA DE DEFENSA> <RELACIONES ASIA PACIFICO>  
<FUERZAS ARMADAS> <AMERICA LATINA> <BRASIL> <CHILE>  
<CUENCA DEL PACIFICO>

355/C397ch

355  
F 5194

Diseño de portada : Osvaldo Aguiló  
Coordinación Banco de  
Datos Seguridad Regional: Paula Pardo

Copyright FLACSO - CLADDE - IPRI, FUNDACION ALEXANDRE GUZMAN  
FLACSO-Chile:

Leopoldo Urrutia 1950, Santiago  
Fax: 562-225-4687, 562-274-1004  
Tel: 225-7357, 225-6955

Producción editorial: M. Cristina de los Ríos

Inscripción N° 95.096  
Impresión: AGD Impresores  
Salvador Sanfuentes 2248  
Santiago

Se terminó de imprimir en  
diciembre de 1995

IMPRESO EN CHILE /PRINTED IN CHILE

## INDICE

INTRODUCCION	i
<b>I SEGURIDAD HEMISFERICA Y MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA</b>	
REDEFINIENDO LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL: EL ROL DEL MULTILATERALISMO, <b>Joseph S. Tulchin</b>	3
ESQUEMAS DE SEGURIDAD REGIONAL: UNA PERSPECTIVA COMPARADA, <b>David R. Mares</b>	9
LA SEGURIDAD HEMISFERICA COOPERATIVA DE POST-GUERRA FRIA, <b>Augusto Varas</b>	25
AMERICA LATINA: CONCERTACION POLITICA Y SEGURIDAD REGIONAL, <b>Francisco Rojas Aravena</b>	65
NUEVAS PROPUESTAS DE SEGURIDAD EN AMERICA LATINA, <b>Jaime Acuña Pimentel</b>	85
A SEGURANÇA: EVOLUÇÃO DO CONCEITO, INTERAÇÕES COM MEDIDAS DE AQUISIÇÃO DA CONFIANÇA MUTUA E PROPOSTAS PARA A SEGURANÇA INTERNACIONAL NA AMERICA LATINA, <b>Gen. Bda. Sylvio Lucas da Gama Imbuzeiro</b>	93
NOVAS PROPOSTAS PARA A SEGURANCA NA AMERICA LATINA, <b>René Armand Dreifuss</b>	103
LA POLITICA DE DEFENSA DE CHILE EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD EN AMERICA LATINA, <b>Gonzalo García Pino</b>	107
LA VISIÓN CHILENA EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD, <b>Gral. Alejandro Medina Lois</b>	113
<b>II BRASIL Y CHILE FRENTE A ASIA-PACIFICO</b>	
EL PESO DE LLEGAR TARDE: BRASIL FRENTE AL "MODELO ASIATICO", <b>Gilson Schwartz</b>	127
EL PACIFICO NORTE: UN DESAFIO PARA LAS DIPLOMACIAS BRASILEÑA Y CHILENA, <b>Amaury Banhos Porto de Oliveira</b>	137
ASIA DEL PACIFICO: PACIFICO NORTE VISION BRASILEIRA: EL ASPECTO DE SEGURIDAD, <b>Claudia D-Angelo</b>	147

LA POLITICA EXTERIOR CHILENA HACIA LA CUENCA DEL PACIFICO, <b>Carlos Portales Cifuentes</b>	153
PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE LA CUENCA DEL PACIFICO NORTE: VISION DESDE CHILE, <b>Roberto Mayorga L. y Wally Meza S.M.</b>	169
EL CRECIENTE PAPEL ECONOMICO DE JAPON EN CHILE, <b>María Elena Valenzuela y Augusto Varas</b>	179
EL DESARROLLO ASIATICO Y SU IMPORTANCIA PARA CHILE, <b>Leopoldo Durán Valdés</b>	189
<b>III TENDENCIAS REGIONALES Y SUBREGIONALES DEL GASTO MILITAR</b>	<b>199</b>
<b>IV FUERZAS ARMADAS Y RELACIONES MILITARES</b>	
Argentina	209
Belice	215
Bolivia	219
Brasil	225
Chile	231
Colombia	237
Costa Rica	243
Cuba	247
Ecuador	251
El Salvador	255
Guatemala	259
Guyana	263
Haití	267
Honduras	273
Jamaica	277
México	281
Nicaragua	287
Panamá	291
Paraguay	295
Perú	299
República Dominicana	305
Surinam	309
Trinidad y Tobago	313
Uruguay	317
Venezuela	321

## LA POLITICA DE DEFENSA DE CHILE EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD EN AMERICA LATINA

Gonzalo García Pino

Uno de los aspectos centrales del nuevo contexto de América Latina es la búsqueda simultánea de un sistema de seguridad cooperativo y la implementación de políticas de defensa nacionales que sean mínimamente coherentes con aquél.

Dentro de un sistema de seguridad que comienza a debatirse para la región, aparecen serias diferencias en términos de qué es lo verdaderamente fundamental en su definición. Unos ponen énfasis en la determinación de intereses comunes, propios de una historia y cultura común, que ha de expresarse inevitablemente en desafíos colectivos y en una implementación acorde a la misma.

Por el contrario, la diferenciación de intereses y posicionamientos en el concierto económico y político internacional han tendido a difuminar la supuesta confluencia histórica de intereses, al punto de comprometer el énfasis cooperativo.

Lo cierto es que las relaciones en América Latina, tanto regionales como subregionales son de necesidad. Sus vínculos provienen de la naturaleza y siempre se ha tenido y debido tener un espacio de colaboración que permita algo más que una sana convivencia en la región.

En este entendido, si bien el seminario se centra en el debate de los contextos de seguridad, sin duda que el impacto de las políticas de defensa sobre aquél es muy significativo en la percepción latinoamericana acerca del posicionamiento de un determinado Estado o Gobierno.

Por esta razón, mi participación en este seminario prefiero concentrarla en la nueva definición que en Chile se está realizando acerca de una política de defensa. Al fin de estas palabras, expondré cuáles son las claves de esta incidencia en el ámbito de la seguridad latinoamericana.

Históricamente Chile nunca ha explicitado una política de defensa clara, lo cual no significa que no haya tenido una de larga data labrada por el genio de generaciones de políticos y militares.

Hoy el nuevo contexto mundial, pero sobretodo nacional, han obligado a explicitar una política de defensa, entendida como una política de Estado, nacional, suprapartidaria, armónica y gestada en el seno de las instituciones democráticas. La Administración del Presidente Frei y de su ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma ha hecho un reciente planteamiento ante la Cámara de Diputados exponiendo las líneas maestras para configurar una política de defensa de las características mencionadas y deducir la consecuente Política Militar de Chile.

La definición de una política de defensa en Chile se realiza en el marco de un proceso de consolidación pendiente de nuestro sistema democrático. Por ende, simultáneamente al desafío de la defensa entendido en el largo plazo y con carácter permanente, se trabaja en el pleno liderazgo civil sobre las instituciones militares. Ello es fruto de una particular transición democrática que ha sobrellevado Chile en estos años. A juicio del gobierno es plenamente coherente y coadyuvante avanzar en la determinación de una política de defensa y dar los pasos definitivos de la consolidación del sistema democrático, particularmente, en lo que dice relación con la aprobación de reformas constitucionales para restituir la autoridad presidencial sobre las FF.AA.

Permítasenos exponer un resumen de los lineamientos de nuestra política de defensa, particularmente en el ámbito internacional.

Se advierten a lo menos siete grandes ámbitos en los cuales una política de defensa viene a dar un nuevo sentido a fenómenos que estaban en curso o que habría que impulsar. Existen consecuencias históricas, políticas, internacionales, sociales, económicas, institucionales y militares respecto de cada una de ellas el Ministerio hará un planteamiento específico.

Una política de defensa, en el orden histórico, constituye una toma de posición valórica, puesto que representa parte del legado cultural en donde se resumen siglos de conformación territorial, política y espiritual de nuestro Estado-Nación; y por esta razón, ella apunta a los consensos básicos de nuestra sociedad.

Políticamente, al explicitar una política de defensa se comprometen los actores estatales y políticos a situar la defensa nacional en un espacio legítimo dentro de las preocupaciones públicas, exigiendo un comportamiento propositivo de éstos.

Socialmente, la política de defensa ha de estar abierta al diálogo en una sociedad democrática, en donde la gente comprometida con su comunidad nacional y con su defensa, tiene derecho a exigir la transparencia sobre un proceso que siempre lo involucrará en las tareas de la paz. La generación de una "carrera civil de la defensa" parece ser un paso necesario en la dirección de racionalizar la administración de la Defensa en nuestros países y consolidar la integración de las visiones militares y políticas.

Económicamente, una política de defensa, legitimada por la Nación, para ser absolutamente coherente requiere del otorgamiento de los medios que la materialicen. No obstante, su financiamiento estatal ha de establecerse bajo estrictos criterios que se deriven de variables estratégicas, evitando el peso de factores políticos externos, de grupos de presión, de factores militares corporativos o de limitaciones económicas estructurales. Al ordenarse las prioridades del gasto militar sobre el factor estratégico, las percepciones de amenaza juegan un rol central en la determinación del mismo.

Institucionalmente, en una política de defensa importa poner en funcionamiento toda la institucionalidad de la defensa. Con ello, la completa maquinaria estatal puede establecer los pesos y contrapesos para diseñar una Política de Defensa equilibradamente, esto es, con

plena y ponderada participación de todos los actores estatales que tienen que ver con su gestación, sanción y seguimiento.

Militarmente, una política de defensa explícita implica dotar de legitimidad democrática expresa a una función del Estado necesaria y fundamental para la propia pervivencia de la Nación y de la paz en el orden regional.

### **Ambito internacional de nuestra política de defensa**

Una política de defensa en un país democrático como Chile pasa por ponderar y objetivar los intereses nacionales. Ello debiera traducirse en una reducción de los riesgos vecinales, regionales y hemisféricos del país y en una ampliación de las oportunidades de Chile.

Las políticas específicas de defensa, bajo la Administración del Presidente Frei, en el ámbito internacional se resaltan bajo los siguientes objetivos:

- a) Participar en las iniciativas internacionales tendientes a lograr la paz y la cooperación, la extensión de la democracia y del respeto de los derechos humanos y el desarrollo y la equidad en el sistema internacional, resguardando los superiores intereses de nuestra patria.
- b) Desarrollar un clima externo favorable a la estabilidad democrática, especialmente en la región latinoamericana.
- c) Profundizar la internacionalización de la economía chilena, generalizando alianzas y acuerdos que aseguren una adecuada incorporación.

Todos estos objetivos adquieren una dimensión integral al incorporar un análisis desde la política de defensa del país. En la medida que ésta esté condicionada por la evolución de los acontecimientos internacionales, particularmente vecinales o paravecinales, más coordinación y coherencia se han de tener en la política exterior y en la defensa.

Algunas de las definiciones ya tomadas por la actual Administración en esta área son:

1. Necesidad de potenciar las funciones de la "diplomacia preventiva" de las Naciones Unidas orientadas a evitar que controversias locales deriven en conflictos armados que a su vez generen inestabilidad regional.

Potenciada la capacidad de respuestas rápida y eficaz ante los conflictos, las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas resultan necesarias cuando las medidas preventivas se han agotado. Por ende, es evidente que la primera tarea de una Política de Defensa eficaz, será colaborar a la generación de mecanismos de prevención de conflictos y de aseguramiento de la paz.

2. Mantención de la colaboración con las Naciones Unidas en las Operaciones de Paz que ésta promueve y realiza. No obstante, la participación chilena será privilegiada bajo los siguientes criterios:

Estudio detenido y atento de la petición que las Naciones Unidas realice a nuestro país para el caso concreto, privilegiándose participaciones preventivas en las Operaciones de Paz.

Dentro de tal análisis, por ejemplo, se tendrá en especial consideración el aporte profesional que realicen o reciban nuestros cuerpos armados; su interrelación con otras fuerzas; el ejercicio conjunto e interoperativo y el conocimiento que adquieran.

Nuestro país ha participado desde el inicio en las Operaciones de Paz, partiendo con la Organización para la Supervisión de la Tregua en Palestina, en 1948 y con el Grupo de Observadores Militares en India y Pakistán en 1949. Más recientemente ha colaborado en Camboya; en la frontera Irak-Kuwait y en El Salvador. La intención es sostener en el tiempo esta participación que ha sido exitosa hasta la fecha, pero garantizando su selectividad y eficacia.

3. Un objetivo vinculado claramente al anterior es la modificación del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, reformando el Consejo de Seguridad, ampliándolo y haciéndolo más representativo.

4. Desde este Ministerio se impulsarán la adopción y ratificación definitiva de una serie de Convenciones Internacionales relativas a limitación y/o regulación de determinados armamentos.

*i) En materia de Proscripción y No Proliferación de Armas Nucleares*, consolidar la plena aplicación del Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y El Caribe (Tratado de Tlatelolco), particularmente en el marco de una estrategia conjunta de seguridad regional y desarme con Argentina y Brasil. Dentro de ella, cumplir los compromisos asumidos sobre control y verificación del mismo.

Junto al establecimiento de una zona desnuclearizada en América Latina; Chile promoverá o respaldará iniciativas en orden a promover el uso pacífico de la energía nuclear; avanzar en las negociaciones que concluyan en un tratado de prohibición de todos los ensayos nucleares y consolidar al interior del Organismo Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas una propuesta de un sistema de salvaguardia universal, general, comprehensivo y no discriminatorio que lograra asegurar la completa no proliferación de armas nucleares.

*ii) En materia de armas químicas*, Chile ha sido pionero en la región, puesto que además de lo ya avanzado en cuanto a proscripción de armas nucleares y de conformidad con lo establecido en el Compromiso de Mendoza y en la Declaración de Cartagena sobre proscripción de las armas químicas y bacteriológicas, la región debe avanzar hacia el logro de esta meta, procurando que todos los países que la integran se incorporen de manera

efectiva en las respectivas convenciones y participen en la aplicación y perfeccionamiento de las medidas de control.

Asimismo, Chile suscribió la Convención sobre Prohibición de Armas Químicas, eliminando toda una categoría de armas de destrucción masiva. Nos comprometemos a impulsar la autoridad nacional que coordinará y servirá de contraparte ante el organismo creado por la Convención para estos efectos, en el régimen de inspecciones y verificaciones que se han previsto.

*iii) En otras Convenciones Internacionales*, el Ministerio de Defensa se compromete a su estudio y seguimiento, en plena concordancia con la iniciativa política y legislativa del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este nivel se encuentran:

- a) El Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).
- b) El Convenio para la represión de los actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima y el Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas empleadas en la plataforma continental.
- c) Convención sobre Armas Inhumanas.
- d) Convención para la Protección Física de Materiales Nucleares.
- e) La Convención de Naciones Unidas sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

5. Incentivar y fomentar todas las Medidas de Confianza Mutua en la región. Es más, el primer acto internacional del Gobierno del Presidente Frei fue la participación de nuestro Ministerio en el Seminario Latinoamericano de Medidas de Confianza y Cooperación Mutua realizado en marzo en la ciudad de Buenos Aires. Es evidente que el actual desarrollo político del continente y de la región brinda una oportunidad excepcional para favorecer políticas persistentes de cooperación y confianza.

Por ello, desde este Ministerio se favorece la más amplia concepción de medidas de confianza mutua que apuntan, no solamente a hacer más pacíficas y estables las relaciones militares entre los países, sino que a resolver las causas mismas de la tensión y conflicto entre los países, mejorando las relaciones políticas existentes y minimizando los conflictos.

Este es nuestro objetivo y para ello se trabajará en el diseño de un catálogo y análisis de medidas, militares y no militares, para el fortalecimiento y profundización de la confianza. Ampliar el sistema de seguridad en la región, potenciando los instrumentos y mecanismos bilaterales y multilaterales ya existentes para la prevención, administración y solución pacífica de las controversias. Finalmente, insertar este desafío en el ámbito de la seguridad hemisférica, principalmente, en la Organización de Estados Americanos (OEA).

En conclusión, una política de defensa trae aparejada consecuencias de diversa naturaleza. En el orden simbólico, frente a diferentes percepciones, internas o externas, acerca de las intencionalidades que nuestro sistema de defensa genera, es importante indicar que frente al desplome del "mundo seguro Este-Oeste", para no generar aún más inestabilidades lo mínimo que los estados pueden ofrecer es confianza y transparencia,

manejo claro y abierto. Por ende, la incidencia de una política de defensa en el sistema de seguridad latinoamericano, sea subregional, cooperativo o integrador; se constituye en el eslabón fundamental de todo el debate de la seguridad y a esta perspectiva hemos querido aportar en este seminario.